

Quito, 05 de Junio del 2020

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

Para cumplir con lo que dispone la Ley de Compañías en su Art. 279, a continuación me permito informar a los señores accionistas de TEXCOMERCIAL S.A., sobre la actividad desarrollada por la Compañía, durante el ejercicio económico del año 2019, informe que me permito hacer en mi calidad de Comisario de la Empresa.

AMBITO ADMINISTRATIVO:

La Compañía TEXCOMERCIAL S.A. de acuerdo a sus estatutos está administrada por el Gerente General, quién por el análisis que he realizado, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias que lo facultan.

De acuerdo al numeral 6 del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de Texcomercial S.A., celebrada el 25 de abril del 2019, la Gerencia cumple con esta disposición y contrata a la Empresa Willi Bamberger & Asociados C. Ltda. , una empresa autónoma para realizar la Auditoría Externa de la empresa del año 2019, cumpliendo una disposición de la Ley de Compañías.

Para cumplir en el campo Laboral se contrata a la compañía independiente ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA., registrada en la Superintendencia de Compañías requisito obligatorio, para cumplir con el estudio actuarial de los empleados, para sus registros correspondientes en los rubros de jubilación patronal y desahucio continuando con la política contable de las provisiones por obligaciones laborales no corrientes.

AMBITO TRIBUTARIO:

Texcomercial S.A., ha cumplido con las obligaciones tributarias con el servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito y Superintendencia de Compañías en las fechas y plazos establecidos por las instituciones de control del país.

AMBITO LABORAL:

Durante el ejercicio fiscal 2019, la empresa ha cumplido con el pago de la nómina y beneficios legales correspondiente a los empleados.

Con respecto al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se han realizado los depósitos correspondientes de las planillas de pago durante todo el ejercicio fiscal 2019 en los plazos establecidos por el organismo de control.

Se cumplió con las obligaciones laborales con el personal que se desintegro de la empresa; así como con la legalización del personal que se integró a la compañía.

Se continua con las capacitaciones al personal para el cumplimiento con la ley de Seguridad y Salud Ocupacional, requisitos establecidos y controlados por el MINISTERIO DE TRABAJO E INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Para este año se cumplió con el registro de los integrantes principales y suplentes del COMITÉ PARITARIO, representando al empleador y empleados como establece la ley.

CONTROL INTERNO:

Una vez realizado el análisis y revisión del Sistema de Control Interno establecido en la Compañía, he podido observar que los mismos han dado seguridad y confianza a los Estados Financieros que se emiten cada mes en Texcomercial S.A. del año 2.019.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Con relación a los valores presentados en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 y cumpliendo con las Normas de Auditoría, se pudo establecer que han cumplido con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como con todo lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías.

El resultado de mi revisión no revela situaciones que afecten a la Situación Financiera de la compañía, como Agente de Retención y percepción del Impuesto a la Renta, durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Para el año 2019 se pagará un Impuesto a la Renta, del 25%.

Cumpliendo con el numeral 5 del acta de Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 25 de abril del 2019 correspondiente a los resultados del año 2018 se mantienen en la cuenta de UTILIDADES ACUMULADAS del PATRIMONIO por el valor de \$ 890.684,42 correspondiente al 100% por distribuir a los accionistas.

Las Cuentas contables acumuladas pendientes de pago al año 2019 por cancelar a los accionistas al cierre de año es:

ACCIONISTA:	VALOR
CIA. DE EMPAQUES S.A.	770.179,99
TEXCOMERCIAL S.A.S.	<u>192.545,00</u>
TOTAL:	<u><u>962.724,99</u></u>

A continuación detallo los resultados del año 2.019 en U.S. Dólares:

DESCRIPCION	V A L O R	
VENTAS NETAS	\$	8'247.143,44
OTROS INGRESOS		<u>132.482,00</u>
TOTAL INGRESOS		8'379.625,44
COSTO DE VENTAS		<u>6'842.649,92</u>
UTILIDAD BRUTA ANTES DE GASTOS		1'536.975,52
GASTOS DE VENTAS	804.690,13	
GASTOS ADMINISTRACION	273.022,26	
OTROS EGRESOS	<u>6.056,84</u>	1'083.769,23
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		453.206,29
15% UTILIDADES TRABAJADORES	56.656,35	
22% IMPUESTO A LA RENTA	100.084,72	
G.TOS. NO DEDUCIBLES AL IMP.RTA.	<u>75.497,29</u>	<u>232.238,36</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO:		<u>220.967,93</u>

Atentamente,



EURIDICE TERESA HUALCA FLORES
C.I. 100151829-7
COMISARIO